



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

ACUERDOS DEL COLEGIO ACADÉMICO CORRESPONDIENTES A LA SESIÓN NÚMERO 485, CELEBRADA EN MODALIDAD REMOTA EL DÍA 19 DE NOVIEMBRE DE 2020

ACUERDO 485.1

Aprobación del Orden del Día, cuyos puntos se desahogaron en modalidad remota.

ACUERDO 485.2

Aprobación de las Actas de las Sesiones Números 471 y 472, celebradas los días 27 de febrero y 11 de marzo de 2020.

ACUERDO 485.3

Autorización de una prórroga al 18 de diciembre de 2020, para que presente su dictamen la Comisión encargada de revisar los documentos y condiciones en que se integra el proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Universidad, que permitan apoyar con mayores elementos el correspondiente al año 2021.

ACUERDO 485.4

Aprobación del Dictamen que presenta la *Comisión encargada de revisar la iniciativa que presenta el Rector General para modificar las Políticas de Investigación contenidas en las Políticas Generales y formular, en su caso, la propuesta correspondiente, así como recomendar la creación o modificación de políticas operacionales*, con su correspondiente exposición de motivos.

Se recomienda al Colegio Académico integrar una comisión para que a partir de la modificación a las Políticas de Investigación, analice la pertinencia de crear políticas operacionales.

ACUERDO 485.5

Aprobación del Dictamen parcial que presenta la *Comisión encargada de revisar y definir las condiciones en que se conformarán las comisiones dictaminadoras de área y de recursos y divisionales, y los plazos para la integración de éstas conforme a lo previsto en las reformas aprobadas en la Sesión 461*, con su correspondiente exposición de motivos.

COLEGIO ACADÉMICO

Prolongación Canal de Miramontes 3855, Ex-Hacienda San Juan de Dios, Tlalpan 14387, México, DF, Tel. 5483-4000 ext. 1842

ACUERDO 485.6

Aprobación de un pronunciamiento del Colegio Académico, en los siguientes términos:

Reconocemos la necesidad de encaminar nuestros esfuerzos para lograr un cambio en la conciencia institucional y la de sus integrantes, ante la emergencia global que estamos viviendo dentro del contexto de la pandemia por el SARS CoV-2, que pone en evidencia la incapacidad de la humanidad para transitar al camino que nos dirija a lograr el desarrollo sostenible para el planeta y la sociedad. Esta crisis de salud mundial nos permite experimentar un atisbo de las consecuencias que otras dos grandes emergencias pueden traernos y que estamos fallando en atender: el cambio climático y la pérdida de biodiversidad.

Nuestra Institución no parte de cero para poner en práctica esta transformación: son múltiples y diversas las acciones que se han realizado en aras de promover la cultura de la sustentabilidad. Las labores y esfuerzos realizados por distintas personas y en espacios colectivos de nuestra comunidad universitaria, quienes, desde sus áreas, tanto individuales como académicas y de gestión, son el soporte para los trabajos que hoy pretendemos desplegar de manera integral, a través de este pronunciamiento.

Buscamos que nuestra Institución continúe cumpliendo con el objetivo para el cual fue creada, es decir, formar profesionales que atiendan las necesidades sociales, a través de la docencia, la investigación humanística y científica, y la preservación y difusión de la cultura.

Por lo anterior, **expresamos el compromiso** de la Universidad Autónoma Metropolitana para **impulsar y apoyar las acciones necesarias** en materia del desarrollo sostenible, con el fin de atenuar los estragos que el cambio climático está produciendo en los niveles local, regional, nacional y planetario, con base en lo indicado por los reportes del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC, por sus siglas en inglés), el Acuerdo de París de la Convención Marco de las Naciones Unidas de Cambio Climático, la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible y los compromisos climáticos de México en los ámbitos nacional e internacional, como reflejan sus Contribuciones Nacionalmente Determinadas para mantener la temperatura promedio terrestre por debajo de un calentamiento de 2°C para finales de siglo.

Igualmente, desde la UAM nos sumamos a la Declaratoria elaborada por The Alliance for Sustainability Leadership in Education (EAUC), Second Nature y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA)¹, manifestando la voluntad de generar transformaciones estructurales profundas y movilizar el expertise científico y tecnológico de la academia, así como a la comunidad universitaria a crear soluciones para el desarrollo sostenible como parte de sus compromisos, al ser parte de la red SDSN México y SDSN Youth México.

Como Institución, invitamos a toda la comunidad a seguirse sumando y participar de manera responsable y activa en este importante esfuerzo, a transformar nuestros espacios y nuestras formas de vivir y convivir. Adicionalmente exhortamos a las y los jóvenes a impulsar la acción climática en nuestra Universidad, así como a ejercer el liderazgo que les corresponde para afrontar esta emergencia que sabemos que les preocupa y afecta profundamente, pero en la que también tienen una oportunidad y un potencial enorme para mostrarnos el camino.

Exhortamos al resto de las universidades e instituciones hermanas a comprometerse de igual forma ante la emergencia planetaria y a sumar esfuerzos con la Declaratoria y las redes mencionadas, así como a diseñar sus propias estrategias de acción, adaptación y mitigación del cambio climático para enfrentar este grave problema, que requiere unir nuestras voluntades a través del trabajo como individuos, grupos, ciudades, países y humanidad en su conjunto.

¹https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQL5dwJ143I_eFYCqnP7Xkc-FasAvpWhkbr25Wlqm_DizL_i2PCgOQ/viewform

Atentamente,
Casa abierta al tiempo

Universidad Autónoma Metropolitana

NOTA: 485.IRG

Información presentada por el Rector General, sobre las condiciones en que se desarrolló la docencia y las actividades inherentes a ésta en el Trimestre 20-P, y en las que se mantendrá el Proyecto Emergente de Enseñanza Remota (PEER) durante el Trimestre 20-O, por prevalecer la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV-2 (COVID 19).

NOTA: 485.A

El Colegio Académico recibió la información de los Consejos Divisionales de Ciencias y Artes para el Diseño y Ciencias Biológicas y de la Salud de las Unidades Azcapotzalco y Xochimilco, sobre las siguientes adecuaciones:

	<u>División/ Unidad</u>	<u>Adecuaciones vigentes a partir del Trimestre:</u>
1. Plan y programas de estudio de la Especialización en Diseño Ambiental.	CyAD-A	2021-I
2. Plan de estudios del Doctorado en Ciencias Agropecuarias.	CBS-X	2021-I

Atentamente

Casa abierta al tiempo



Dr. José Antonio De los Reyes Heredia
Secretario del Colegio Académico